Los programas de enseñanza del español en la República Federal de Alemania

Ingeborg Christ

1. Consideraciones generales previas sobre el sistema escolar en la República Federal de Alemania

En la República Federa Alemana el sistema educativo no es centralista. Es decir, los Estados federados (*Länder*) están constitucionalmente facultados para el ordenamiento legislativo en materia de Educación, cuyos representantes son los Ministros Regionales de Educación, y en las ciudades-estado (Hamburgo, Bremen, Berlín-Oeste) los llamados senadores de Educación (Kultusministerkonferenz, 1980, pág. 1) [1].

Este sistema tiene varias ventajas: se puede observar cierta libertad en las autoridades regionales y en los profesores que permiten tener en cuenta los intereses regionales y las motivaciones de los alumnos. Además, la proximidad de las autoridades regionales, hace que reine cierto espíritu de cooperación entre ellas; finalmente, se puede observar un cierto espíritu de competencia entre los profesores de los diversos países federales, competencia que no influye negativamente en la calidad de la enseñanza, sino, por el contrario, contribuye a su mejora.

Puesto que las universidades admiten a los alumnos según su rendimiento, la equidad hace necesaria cierta coordinación entre los programas, sobre todo en lo que se refiere a exámenes de bachillerato [2]. Así pues, las diversas reformas de la enseñanza en los últimos dos decenios se hicieron a base de convenios entre los Estados de la República Federal de Alemania. Lo mismo sucedió con la tarea de hacer homogéneas las pruebas del examen final de bachillerato. El instrumento coordinador es la Conferencia Permanente de Ministros y Senadores de Educación, que en el año 1972 y en los años subsiguientes inició reformas en la enseñanza del bachillerato en todos los Estados federados; esta reforma comprende los tres últimos años de bachille-

---

[1] Una presentación del sistema educacional en la República Federal Alemana y, notablemente, del desarrollo de la enseñanza del español, se encuentra en el folleto bilingüe (alemán/español), editado por el Secretariado de la Conferencia Permanente de Ministros y Senadores de Educación de los Estados federados (KULTUSMINISTERKONFERENZ, 1980).

[2] El examen de bachillerato se realiza al final de trece años escolares que, en la República Federal Alemana se cuentan a partir del primer año de la escuela elemental.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Públic...

Centro Virtual Cervantes

rato, o sea las clases 11 a 13 inclusive [3], reformas que resultaron de gran importancia sobre todo para el desarrollo de la enseñanza en español.

Como consecuencia de estas reformas, la enseñanza actual en este ciclo se caracteriza por un sistema de asignaturas obligatorias y de elección. Estas asignaturas de elección hacen posible que cada alumno, a través de sus preferencias, aprenda lo que esté más de acuerdo a sus inclinaciones. Mientras que las asignaturas obligatorias garantizan la equivalencia de los certificados. Las inclinaciones individuales se determinan, primero, por un sistema de cursos básicos que comprenden tres horas a la semana y que dan conocimientos fundamentales; segundo, por cursos de calificación de seis horas semanales, que fomentan especialmente la iniciativa y la actividad individual del alumno, haciéndole adquirir conocimientos más profundos y técnicas de trabajo más específicos (véase, para más detalles, Kultusministerkonferenz, 1980, págs. 1 y ss.).

La equivalencia de los diversos bachilleratos se garantiza por medio de reglamentos elaborados y publicados por el Secretariado de la Conferencia Permanente de Ministros («Einheitliche Prüfungsanforderungen» - EPA - Kultusministerkonferenz, 1981); estos reglamentos rigen los tipos de pruebas considerados equivalentes, la duración del tiempo de trabajo, así como los criterios de calificación [4].

2. El español como idioma extranjero de la enseñanza de la República Federal Alemana

En principio, según el Convenio de los Estados federados de la República Federal Alemana (1964 y 1971), «Convenio de Hamburgo», que rige el orden de los idiomas extranjeros en la enseñanza, es posible estudiar el español, como primera lengua extranjera, a partir de la clase 5.ª [5]. De hecho, y debido a que ha sido necesario imponer ciertas limitaciones en el programa de la enseñanza de idiomas extranjeros y en el orden de los mismos, el español se ofrece, por lo general, como segunda o tercera lengua, a partir de la clase 9.ª, en el primer ciclo de la secundaria (clases 5.ª a 10) o, como tercera o cuarta lengua, a partir de la clase 11, en el segundo ciclo de la secundaria (clases 11 a 13), después del inglés, del francés y/o del latín [6].

En el segundo ciclo, igual que las demás asignaturas, el español se ofrece como curso básico (tres horas semanales) o como curso de calificación (seis horas semanales) [7]. Sin embargo, a pesar de que parece que la enseñanza del español, dentro del conjunto de idiomas extranjeros, está equiparada en las diversas regiones, las decisiones a este respecto en los diferentes Estados federados varían: Baviera, Hessen, Renania-Palatinado, Sarre ofrecen el español sólo a partir de la clase 11 como curso básico, pero no como curso de

[3] El sector secundario II incluye el grado superior del «Gymnasium» y también determinados ciclos de escuelas profesionales.

[4] Para los reglamentos de las pruebas en español, véase KULTUSMINISTERKONFERENZ, 1981.

[5] La clase 5.ª es la primera clase del ciclo secundario I, que empieza después de la escuela elemental.

[6] Una excepción la hace la ciudad-estado Bremen, donde se ofrece el español como segundo idioma extranjero en 21 escuelas (KULTUSMINISTERKONFERENZ, 1980, pág. 7).

[7] En el primer semestre de la clase 11, sólo tres horas.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

calificación. mientras que Hamburgo, Renania del Norte-Westfalia y Schleswig-Holstein lo admiten sin distinción siempre y cuando los alumnos demuestren en las pruebas del bachillerato que han adquirido el nivel exigido por el Secretariado Permanente de Ministros.

Las causas de estas diferencias se basan en costumbres y tradiciones de los diferentes Estados. Así, en Baviera el italiano está tradicionalmente más arraigado debido a la cercanía de Italia, mientras que en Bremen y en Hamburgo, como ciudades-estados de tradiciones mercantiles, siempre ha figurado el español como idioma extranjero en la enseñanza escolar. En la República Federal se puede observar una tendencia ascendente del español como idioma extranjero (Kultusministerkonferenz, 1980, pág. 3). Este crecimiento cuantitativo va unido a un desarrollo cualitativo: si durante muchos años el español sólo se ofreció como idioma al margen del horario escolar, enseñado en horas suplementarias (dos horas semanales como máximo), ahora está integrado en el conjunto de idiomas extranjeros. Así pues, la reforma en la enseñanza del segundo ciclo de la secundaria con la posibilidad de elegir según las inclinaciones de cada alumno ha tenido efectos positivos en el desarrollo de la enseñanza del español. Según encuestas realizadas a estudiantes universitarios y alumnos del segundo ciclo, el interés por el español y el conocimiento de los países de habla española es particularmente grande. (Macht/Schröder, 1976; Schröder, 1979). Siempre que se ofrece el español en una clase 11, lo elige el 30 por 100 de los alumnos (Anton, 1979). Lo mismo se puede observar en la universidad popular, donde la posición del español es bastante importante. Parece que los alumnos comprenden la utilidad de una diversificación [8] en la enseñanza de idiomas, y que el conocimiento de otro, aparte del inglés, les ofrece más posibilidades.

3. Algunos aspectos de los programas de enseñanza del español

Cada Estado federado elabora su programa de enseñanza según las limitaciones que les imponen los reglamentos elaborados por el Secretariado Permanente de Ministros y Senadores (EPA). Como estos reglamentos fueron elaborados por comisiones en las cuales cooperaban representantes de cada Estado, los Estados tienen que asumir los reglamentos. Debido a estos reglamentos, así como al hecho de que los materiales didácticos (manuales y literatura didáctica en general) están propagados a nivel nacional, la enseñanza presenta un aspecto congruente en los programas sin que sean excluidas, como ya vimos, las variantes de cada región basadas en las costumbres y tradiciones. Así, se puede decir que los programas son equivalentes en los aspectos más importantes.

Si nos referimos a continuación más específicamente a los programas de Renania del Norte-Westfalia, es porque son los más actuales (1981) y por ello han podido incorporar las experiencias de otros Estados. Además vienen de una región que en los últimos años ha visto un aumento notable en la enseñanza del español [9].

[8] Con respecto del concepto de «diversificación», véase ZAPP, 1979.

[9] Según KULTUSMINISTERKONFERENZ, 1980, pág. 4, de los 37.845 alumnos que aprenden el español en la República Federal Alemana, 14.262 lo hicieron en Renania del Norte-Westfalia, y

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

3.1. *Objetivos de la enseñanza del español*

Los objetivos de la enseñanza del español se deben en gran parte a la situación que ocupa dicho idioma en el mundo, es decir, de su importancia en los sectores político, comercial y cultural. En este último muy notable por las literaturas españolas e hispanoamericanas. Además el español es la lengua materna de un importante grupo de inmigrantes residentes en la República Federal Alemana, de modo que es el idioma de los padres de una parte de nuestros alumnos o de ellos mismos.

El estudio de la lengua española para los alumnos de la República Federal representa, por consiguiente, la posibilidad de comunicación con personas de su inmediato medio ambiente y con gentes pertenecientes a países y culturas muy remotos. Por consiguiente, de contextos culturales muy cercanos o totalmente desconocidos.

Dicha posibilidad se realiza en el primer nivel de enseñanza, en situaciones de comunicación diaria y muy elemental y en el nivel más avanzado, por medio del estudio de discusión de textos que dan informaciones sobre maneras de vivir, de pensar y de sentir de países de habla española. Así pues, los alumnos por medio de textos de prensa y de radio [10] llegan a familiarizarse con las preocupaciones políticas de la España actual y con las luchas sociales de Iberoamérica, así también de cómo los españoles residentes en la propia República Federal Alemana sienten el contacto con alemanes.

Sin embargo, el deseo de comprender el mundo actual hace necesario echar una mirada al pasado: por ejemplo, para comprender la situación política actual en España hay que tener informaciones sobre la época franquista, la guerra civil y la segunda república. La comprensión de la situación actual de los países iberoamericanos exige conocimientos de su historia. De este modo la enseñanza del español adquiere dimensión histórica.

Pero la comprensión no sería completa sin el estudio de sus literaturas. Así pues, se añade al trabajo el estudio de textos literarios que en muchos casos resultan formas estéticas poco conocidas para el alumno.

Tal forma de entender el estudio del español influye en el tipo de conocimientos que el alumno tiene que adquirir, y en la selección de temas y textos que deben proponer los programas. Además, debido a la función propedéutica del segundo ciclo, el español, como cualquier otra asignatura, debe contribuir a la preparación del alumno para la universidad.

Por tanto los objetivos de la enseñanza del español en el segundo ciclo de la secundaria son los siguientes:

a) Aptitudes lingüísticas: al final del segundo ciclo, precisamente en el bachillerato, el alumno debe comprender y ser capaz de comunicarse, oralmente y por escrito, en español, analizar textos y temas fuera de la comunicación diaria, y en el marco de los ya tratados en clase, tratar aspectos políticos,

---

de los 14.788 alumnos del «Gymnasium» (bachillerato) estudiando el español, 5.954 fueron de este Estado federado (año escolar 1978/79).

[10] La radio y también la televisión difunden regularmente emisiones a oyentes de habla española residentes en la República Federal.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Públic...
Centro Virtual Cervantes

sociales, literarios e históricos no muy profundos pero adecuados al tema y a sus propias opiniones e intenciones.

b) Conocimientos: en este campo se tratan temas y aspectos de la cultura y civilización españolas e hispanoamericanas del mundo contemporáneo, teniendo en cuenta su historia así como la estructura del idioma español y de sus géneros literarios.

c) Técnicas y métodos de trabajo: los objetivos de este campo se basan en técnicas y métodos necesarios para la comprensión y el análisis de textos, en la sistematización, lexical y gramatical, en la reunión de informaciones, en la elaboración de textos, etc.

Estos tres apartados están relacionados con objetivos educativos más generales, que podíamos circunscribir con palabras tales como tolerancia, disposición a confrontarse con otros problemas de distinta índole de los que conoce el alumno, respeto y consideración hacia las distintas maneras de pensar, actuar y sentir de otras culturas, etc.

En el examen del bachillerato y en los trabajos escolares, los objetivos de la enseñanza se examinan de tal manera que el alumno debe demostrar que comprende un texto, desconocido para él, guiándose por un programa de tareas o mejor de estímulos dados por el profesor («Comentario dirigido»). A tal tarea se pueden añadir ejercicios de otro tipo, como, por ejemplo, el de probar la comprensión de un texto hablado, transmitido por el magnetófono, o también por pruebas de expresión oral [11].

La corrección toma en cuenta el grado de aptitudes lingüísticas manifestado en el texto por el alumno, así como también la manera de analizar los problemas planteados. Se califican las dos tareas de manera diferente, es decir, que la calidad del trabajo del alumno tiene importancia pero las aptitudes lingüísticas son decisivas.

3.2. *Temas tratados en la enseñanza del español*

El aspecto principal de la enseñanza, como anteriormente se ha mencionado, es el mundo contemporáneo de España e Hispanoamérica, para cuya comprensión se necesitan conocimientos históricos generales. Los programas dejan a los profesores, en colaboración con los alumnos, libertad de elegir los temas que crean convenientes aunque se puede observar cierta preponderancia de algunos temas. Citemos los siguientes [12]:

a) Civilización española: emigración; turismo; vida en la ciudad y en el campo; regionalismo; instituciones y partidos políticos; situación de la mujer; guerra civil y segunda república; los árabes y la Reconquista; el Siglo de Oro.

b) Civilización de países iberoamericanos: luchas sociales de hoy y de ayer; problemas demográficos; la ciudad y el campo; el problema del indio; la época del descubrimiento; la colonización y el coloniaje; las guerras de Independencia.

---

[11] Para ejercicios y combinaciones posibles de ellos, y para los considerados como equivalentes, véase KULTUSMINISTERKONFERENZ, 1981.

[12] Los resultados de una encuesta sobre temas predilectos en los cursos de español en Renania del Norte-Westfalia se pueden leer en KULTUSMINISTER NORDRHEIN-WESTFALEN, 1978.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...

Centro Virtual Cervantes

Los textos literarios más leídos son cuentos y extractos de novelas españolas e hispanoamericanas del siglo XX y del siglo XIX; son obras de teatro (con preferencia García Lorca) y de poesía (con preferencia Hernández, Lorca, Machado y Neruda).

Como ejemplo de los conocimientos que puede adquirir un alumno de un curso de calificación de tres años después de la clase 11, presentaremos los temas tratados en una clase concreta de español desde el principio (clase 11 en 1977) hasta el bachillerato (clase 13 en 1981). Se trata de un curso de calificación de seis horas semanales. El español es el tercer idioma y para algunos el cuarto idioma, después del inglés, francés o/y latín:

11/I (primer semestre de estudio del español): Introducción al idioma español y a la vida diaria en España (trabajo con un manual).

11/II Estudio del español elemental —segunda parte— y aspectos de la vida en diferentes regiones de España (manual y otros textos).

12/I Tema 1: Aspectos de la vida y civilización hispanoamericana a base de textos fáciles (literarios y otros) (manual y otros textos).
Tema 2: Ramón J. Sender: *Réquiem por un campesino español* (edición simplificada); conocimientos de la segunda república y guerra civil completados por breves textos de información y extractos de novelas y de canciones de guerra.
Introducción al comentario de textos oral y escrito: hacer resúmenes, contestar preguntas sobre aspectos variados de los textos, dar opiniones, etc.

12/II Tema 1: Aspectos políticos y sociales de la España posfranquista por medio de textos de prensa y también de radio (partidos políticos; tendencias de las autonomías; terrorismo en el país vasco; situación de los jóvenes; situación de la mujer, feminismo en España).
Tema 2: Lectura, análisis e interpretación de cuentos de Ana María Matute sobre la niñez, juventud, soledad y marginación.
Profundización de los métodos y técnicas de comentar y de discutir textos.

13/I Tema 1: Preparación y realización de un viaje de estudios de once días a Madrid.
Tema 2: Lectura y explicación de la obra *La casa de Bernarda Alba* de García Lorca; estudios sobre Lorca completados por trabajos de los alumnos sobre la biografía y la obra de Lorca.
Profundización de las aptitudes de análisis, comentario y discusión de textos.

13/II (semestre del examen del bachillerato): Tema 1: cuentos iberoamericanos de los siglos XIX y XX [13].
Tema 2: revisión de los temas y textos tratados en los años anteriores.

[13] Libro de base: Seymour MENTON: *El cuento hispanoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica (2 vols.).

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la República...
Centro Virtual Cervantes

Profundización de las aptitudes de analizar, comentar y discutir.
(Examen del bachillerato) [14].

Las diferencias entre los objetivos de los cursos de calificación y los básicos se determinan en cuanto a las exigencias. El curso básico se contenta con aptitudes de una comunicación más sencilla pero eficaz, con una comprensión en un nivel menos profundo, con una forma sencilla y básica de formas de expresión (como resumir, relatar, comentar) y con problemas y temas fáciles del mundo actual).

El curso de calificación lleva a una comunicación más diferenciada, a una comprensión profunda de problemas variados y a un análisis de niveles formales o estéticos de un texto, así como también a algunos aspectos históricos. La expresión es más compleja y, además, se fomenta intensamente la iniciativa y actividad individuales del alumno.

3.3. *Métodos de enseñanza*

La enseñanza se hace en gran parte en español; el profesor trata de motivar, desde el principio y en lo posible, a los alumnos a utilizar el español en clase; al principio en situaciones de la vida diaria, y después en circunstancias más complicadas, como, por ejemplo, en discusiones, pequeñas ponencias de diez minutos y también durante la explicación, análisis y comentario de un texto.

A este respecto, se ha propagado la costumbre de trabajar con una colección de textos llamados «dossiers» que forman un corpus de tres o más trabajos de varios tipos, centrados en un tema; incluyen textos de prensa y de literatura.

La presentación de un problema desde varios ángulos hace más objetiva y real su comprensión que si se hiciera desde un solo aspecto. Además la diversidad motiva al alumno y le entrena a analizar los diferentes textos. Al mismo tiempo, y por la utilización repetida y variada de los temas, se le fija, al alumno, el vocabulario.

En general, los programas del segundo ciclo de la secundaria fomentan la iniciativa y el sentido de la responsabilidad del alumno para su progreso. Así, por ejemplo, al principio del semestre el profesor discute los temas y textos a tratar con los alumnos, proponiéndoles alternativas y respetando las preferencias de los mismos según el marco de libertades dadas por los programas, y reflexionando con ellos sobre los objetivos y métodos a seguir. Se espera lograr, de este modo, que el alumno se integre activamente en el proceso de enseñanza. A este efecto sirve también la realización de trabajos individuales o en grupo. Como ejemplos citemos los siguientes: presentación de un texto (extracto) por un alumno o un grupo de alumnos; análisis de un texto bajo diferentes aspectos y presentación de cada uno de éstos por un alumno o un grupo; reunión de informaciones base por parte de un grupo para la elabo-

[14] Véase el texto con la tarea al final de este artículo. El ejemplo proviene de Renania del Norte-Westfalia, Estado en que el profesor mismo propone dos tareas (texto + cuestionario) al Ministerio que elige uno de ellos para el examen.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la República...
Centro Virtual Cervantes

ración de un tema común; preparación y presentación de un tema de discusión; resumen de cada clase que posteriormente se conserva, etc.

Además se trata de que el alumno se dé cuenta de que en su curso de español puede utilizar conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Así pues, en un primer nivel de aprendizaje de un idioma, se cuida que descubra las estructuras gramáticas y léxicas que ha adquirido por medio del estudio de otras lenguas. (A este respecto, véanse los resultados de una investigación realizada con el fin de conocer más concretamente el «vocabulario pasivo» del que dispone un bachiller que ha estudiado antes del español dos o tres idiomas. Bieritz, 1974.)

En cuanto a cultura y civilización se procura activar los conocimientos que pueda haber adquirido el alumno en cursos de geografía o de historia, así como la capacidad de discernir estructuras de textos. Además, se incita al alumno a continuar informándose sobre España y Latinoamérica a través de los medios de comunicación y a utilizar estos conocimientos en el curso de español.

Finalmente, para estos trabajos se pueden utilizar también gramáticas y diccionarios; reunir y ordenar informaciones, así como componer textos; pero se debe tener en cuenta, respecto a la forma y el estilo, el destinatario y las propias intenciones.

De este modo, el curso de español se integra plenamente en los fines que persigue el segundo ciclo de la secundaria, cuya función propedéutica es la de habilitar al alumno a ser responsable de sus progresos futuros en la universidad o en su carrera profesional.

4. Ejemplo de un ejercicio del examen de bachillerato («comentario dirigido»)

Sigue, para terminar el texto, con anotaciones, que ha sido presentado en el examen de bachillerato, en el curso de calificación, cuyo programa hemos visto anteriormente (véase nota 14). Se trata del cuadro III de la pieza *Bodas de sangre* de Lorca, más concretamente el de la petición de la mano de la Novia por parte de la madre del Novio y de éste mismo.

Los alumnos en cuestión no conocen el texto ni tampoco la pieza. Pero conocen *La casa de Bernarda Alba* del mismo autor, de modo que las preguntas y estímulos pueden referirse a conocimientos adquiridos por el estudio de esta pieza.

Según los reglamentos del bachillerato (Kultusministerkonferenz, 1981), las tareas se refieren a tres niveles diferentes de comprensión y análisis de un texto:

— comprensión más bien general y global, y resumen del contenido (véase la tarea 1 del ejemplo);

— comprensión de aspectos particulares y análisis más detallados de los mismos (véanse las tareas 2 a 4 del ejemplo);

— comprensión más profunda integrando la información que contiene el texto en un contexto más general (véase la tarea 5 del ejemplo).

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la República...
Centro Virtual Cervantes

4.1. *Explicaciones sobre el cuestionario*

El primer punto del cuestionario incita a presentar a los interlocutores la situación de la petición de mano y las etapas de conversación. En el segundo punto se pide una caracterización de los dos viejos como personas motivadas en sus decisiones por razones materiales, así como por normas tradicionales. Los jóvenes, cuya caracterización se exige en el tercer punto, parecen aceptar las normas, actitud que se manifiesta en el hecho de que expresan su acuerdo con las decisiones de los viejos; esta aceptación traiciona al mismo tiempo la pasión. El cuarto punto se refiere a la función que tiene el matrimonio, de aumentar los bienes materiales de una familia, concepción que puede crear conflictos cuando se presenta un sentimiento natural de amor o de pasión, como es el caso de *La casa de Bernarda Alba*. El último punto se refiere a un elemento constante de la obra dramática de Lorca: la descripción de la mujer como ser limitado por las normas tradicionales. Al mismo tiempo, tiene en cuenta el hecho de que, en la escena en cuestión, que se refiere a un momento extraordinario de dos seres jóvenes, el elemento poético desaparece detrás del realismo y la preocupación materialista de los interlocutores. Las reflexiones sobre los dos aspectos permiten la comparación con escenas de *La casa de Bernarda Alba* que conocen los alumnos.

4.2. *Tarea*

TEXTO: *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca (Colección Austral, Madrid: Espasa-Calpe, págs. 36-44).

ACTO I, CUADRO III

Interior de la cueva donde vive la NOVIA. *Al fondo, una cruz de grandes flores rosa. Las puertas, redondas, con cortinajes de encaje y lazos rosa. Por las paredes, de material blanco y duro, abanicos redondos, jarros azules y pequeños espejos.*

CRIADA

Pasen... *(Muy afable, llena de hipocresía humilde. Entran el* NOVIO *y su* MADRE. *La* MADRE *viste de raso* (1) *negro y lleva mantilla de encaje. El* NOVIO, *de pana* (2) *negra con gran cadena de oro.)* ¿Se quieren sentar? Ahora vienen. (Sale.)

(Quedan MADRE *e* HIJO *sentados, inmóviles como estatuas. Pausa larga.)*

MADRE

¿Traes el reloj?

NOVIO

Sí. *(Lo saca y lo mira.)*

MADRE

Tenemos que volver a tiempo. ¡Qué lejos vive esta gente!

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

NOVIO

Pero estas tierras son buenas.

MADRE

Buenas; pero demasiado solas. Cuatro horas de camino y ni una casa ni un árbol.

NOVIO

Estos son los secanos (3).

MADRE

Tu padre los hubiera cubierto de árboles.

NOVIO

¿Sin agua?

MADRE

Ya la hubiera buscado. Los tres años que estuvo casado conmigo, plantó diez cerezos. *(Haciendo memoria.)* Los tres nogales del molino, toda una viña y una planta que se llama Júpiter, que da flores encarnadas, y se secó.

(Pausa.)

NOVIO

(Por la NOVIA*)*

Debe estar vistiéndose.

(Entra el PADRE DE LA NOVIA. *Es anciano, con el cabello blanco, reluciente. Lleva la cabeza inclinada. La* MADRE *y el* NOVIO *se levantan y se dan las manos en silencio.)*

PADRE

¿Mucho tiempo de viaje?

MADRE

Cuatro horas. *(Se sientan.)*

PADRE

Habéis venido por el camino más largo.

MADRE

Yo estoy ya vieja para andar por las terreras (4) del río.

NOVIO

Se marea (5).

(Pausa.)

PADRE

Buena cosecha de esparto (6).

NOVIO

Buena de verdad.

PADRE

En mi tiempo, ni esparto daba esta tierra. Ha sido necesario castigarla y hasta llorarla, para que nos dé algo provechoso.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

MADRE

Pero ahora da. No te quejes. Yo no vengo a pedirte nada.

PADRE

(Sonriendo)

Tú eres más rica que yo. Las viñas valen un capital. Cada pámpano una moneda de plata. Lo que siento es que las tierras..., ¿entiendes?..., estén separadas. A mí me gusta todo junto. Una espina tengo en el corazón, y es la huertecilla esa metida entre mis tierras, que no me quieren vender por todo el oro del mundo.

NOVIO

Eso pasa siempre.

PADRE

Si pudiéramos con veinte pares de bueyes traer tus viñas aquí y ponerlas en la ladera (7). ¡Qué alegría!...

MADRE

¿Para qué?

PADRE

Lo mío es de ella y lo tuyo de él. Por eso. Para verlo todo junto, ¡que junto es una hermosura!

NOVIO

Y sería menos trabajo.

MADRE

Cuando yo me muera, vendéis aquello y compráis aquí al lado.

PADRE

Vender, ¡vender! ¡Bah!; comprar, hija (8), comprarlo todo. Si yo hubiera tenido hijos hubiera comprado todo este monte hasta la parte del arroyo. Porque no es buena tierra; pero con brazos se la hace buena, y como no pasa gente no te roban los frutos y puedes dormir tranquilo.

(Pausa.)

MADRE

Tú sabes a lo que vengo

PADRE

Sí.

MADRE

¿Y qué?

PADRE

Me parece bien. Ellos lo han hablado.

MADRE

Mi hijo tiene y puede.

PADRE

Mi hija también.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

MADRE

Mi hijo es hermoso. No ha conocido mujer. La honra más limpia que una sábana puesta al sol.

PADRE

Qué te digo de la mía. Hace las migas (9) a las tres, cuando el lucero. No habla nunca; suave como la lana, borda toda clase de bordados y puede cortar una maroma (10) con los dientes.

MADRE

Dios bendiga su casa.

PADRE

Que Dios la bendiga.

(Aparecer la CRIADA *con dos bandejas. Una con copas y la otra con dulces.)*

MADRE

(Al HIJO*)*

¿Cuándo queréis la boda?

NOVIO

El jueves próximo.

PADRE

Día en que ella cumple veintidós años justos.

MADRE

¡Veintidós años! Esa edad tendría mi hijo mayor si viviera. Que viviría caliente y macho como era, si los hombres no hubieran inventado las navajas (11).

PADRE

En eso no hay que pensar.

MADRE

Cada minuto. Métete la mano en el pecho.

PADRE

Entonces el jueves. ¿No es así?

NOVIO

Así es.

PADRE

Los novios y nosotros iremos en coche hasta la iglesia, que está muy lejos, y el acompañamiento (12) en los carros y en las caballerías que traigan.

MADRE

Conformes (13).

(Pasa la CRIADA.*)*

PADRE

Dile que ya puede entrar. *(A la* MADRE.*)* Celebraré mucho que te guste.

(Aparece la NOVIA. *Trae las manos caídas en actitud modesta y la cabeza baja.)*

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la República...

Centro Virtual Cervantes

MADRE

Acércate. ¿Estás contenta?

NOVIA

Sí, señora.

PADRE

No debes estar seria. Al fin y al cabo ella va a ser tu madre.

NOVIA

Estoy contenta. Cuando he dado el sí es porque quiero darlo.

MADRE

Naturalmente. *(Le coge la barbilla.)* Mírame.

PADRE

Se parece en todo a mi mujer.

MADRE

¿Sí? ¡Qué hermoso mirar! ¿Tú sabes lo que es casarse, criatura?

NOVIA
(Seria)

Lo sé.

MADRE

Un hombre, unos hijos y una pared de dos varas (14) de ancho para todo lo demás.

NOVIO

¿Es que hace falta otra cosa?

MADRE

No. Que vivan todos, ¡eso! ¡Que vivan!

NOVIA

Yo sabré cumplir.

MADRE

Aquí tienes unos regalos.

NOVIA

Gracias.

PADRE

¿No tomamos algo?

MADRE

Yo no quiero. *(Al* NOVIO.*)* ¿Y tú?

NOVIO

Tomaré. *(Toma un dulce. La* NOVIA *toma otro.)*

PADRE
(Al NOVIO*)*

¿Vino?

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

MADRE

No lo prueba (15).

PADRE

¡Mejor!

(Pausa. Todos están puestos de pie.)

NOVIO
(A la NOVIA*)*

Mañana vendré.

NOVIA

¿A qué hora?

NOVIO

A las cinco.

NOVIA

Yo te espero.

NOVIO

Cuando me voy de tu lado siento un despego grande y así como un nudo en la garganta.

NOVIA

Cuando seas mi marido ya no lo tendrás.

NOVIO

Eso digo yo.

MADRE

Vamos. El sol no espera. *(Al* PADRE*)* ¿Conformes en todo?

PADRE

Conformes.

MADRE
(A la CRIADA*)*

Adiós, mujer.

CRIADA

Vayan ustedes con Dios.

(La MADRE *besa a la* NOVIA *y van saliendo en silencio.)*

MADRE
(En la puerta)

Adiós, hija.

(La NOVIA *contesta con la mano.)*

PADRE

Yo salgo con vosotros.

(Salen.)

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la República...
Centro Virtual Cervantes

Anotaciones

1. Raso: tela de seda brillante.
2. Pana: tela de algodón, semejante al terciopelo (*Baumwollsamt*).
3. Los secanos: tierra seca, sin riego.
4. Terreras: terreno escarpado, abrupto.
5. Marearse: cuando uno se marea, tiene el vértigo.
6. El esparto: hierba con que se producen cuerdas (*Espartogras*).
7. La ladera: ribera de un río.
8. Hija: expresión de cariño también para mujeres viejas.
9. Las migas... el lucero (hace el pan la noche).
10. La maroma: parte del esparto.
11. Si... las navajas: se refiere a la muerte de su hijo, *asesinado por venganza*
12. El acompañamiento: los invitados de la boda.
13. Conforme: de acuerdo.
14. La vara: medida vieja de 0,83 m.
15. Probar: gustar una cosa a alguien.

Cuestionario

(Conteste, por favor, cada punto por separado.)

1. Resuma la escena, presentando a los personajes y la situación, así como las etapas de la conversación.
2. Caracterice a los viejos (a la madre y al padre), analizando sus ideas y su posición frente a los jóvenes.
3. Caracterice a los jóvenes (a la novia y al novio), analizando la relación entre ellos y su posición frente a los viejos.
4. Explique cómo se presenta el fenómeno del amor y del matrimonio en esta escena, estableciendo una relación con el tema del amor/matrimonio en la pieza *La casa de Bernarda Alba.*
5. «En su conjunto, el teatro lorquiano aboga por la mujer española sin que por ello queden excluidas la poesía y la escenografía más cuidada.» (A. Geysse/E. Pagué: *Los autores españoles.*)
   Pruebe la verdad o la falsedad de esta tesis (mujer, poesía y forma dramática cuidada), tomando como punto de referencia la presente escena, pero recurriendo, si le parece oportuno, a elementos de la pieza de *La casa de Bernarda Alba.*

5. Conclusión

La intención de estas notas es la de dar una visión de la situación actual de la enseñanza del español en la República Federal Alemana. Queríamos presentar los objetivos, temas y métodos descritos en los programas de la enseñanza de este idioma, aportando al mismo tiempo algunas experiencias personales. De este modo, desearíamos contribuir a la discusión del contenido de la enseñanza del español a nivel internacional, que se inició hace algún tiempo en este mismo Boletín.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...
Centro Virtual Cervantes

Bibliografía

ANTON, Karl-Heinz: «Aspekte des Faches Spanisch in der reformierten Oberstufe». En: *Die neueren Sprachen*, vol. 2 (1979), págs. 125-49.

BIERITZ, Wulf-Dieter: *Semantischer Transfer auf verwandte Fremdsprachen.* (Manuskripte zur Sprachlehrforschung, 6.) Bochum: Zentrales Fremdspracheninstitut, 1974.

KULTUSMINISTER DES LANDES NORDRHEIN-WESTFALEN (ed.): *Richtlinien für die gymnasiale Oberstufe in Nordrhein-Westfalen-Spanisch.* Köln: Greven-Verlag, 1981.

———: *Auswertungsbericht über die Umfrage bei den Fachkonferenzen der Gymnasien im Lande Nordrhein-Westfalen zur Richtlinienentwicklung für die Fächer der neugestalteten gymnasialen Oberstufe (Spanisch).* Kultusministerium. Düsseldorf, 1978 (III a 1.36-20/0 Nr. 2526/78).

MACHT, Konrad, y SCHRÖDER, Konrad: «Moderne Fremdsprachen aus der Sicht von Studienanfängern. Ergebnisse einer Umfrage». En: *Die neueren Sprachen*, vols. 3-4 (1976), págs. 274-92.

SCHRÖDER, Konrad: «"Tertiärsprachen" in Deutschland. Bemerkungen zu Bedarf und Bedürfnis». En: *Die neueren Sprachen*, vol. 2 (1979), págs. 88-106.

STÄNDIGE KONFERENZ DER KULTUSMINISTER DER LÄNDER IN DER BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND (ed.): *Zur Entwicklung des Spanischunterrichts in der Bundesrepublik (Sobre el desarrollo de la enseñanza del español en la República Federal de Alemania).* Bonn, 1980 (Kultusministerkonferenz, 1980).

———: *Einheitliche Prüfungsanforderungen in der Abiturprüfung-Spanisch.* Neuwied: Luchterhand, 1981 (Kultusministerkonferenz, 1981).

ZAPP, Franz Josef: *Fremdsprachenpolitik in Europa-Ein Problemaufriß.* Bruselas: Fonds Européen de Coopération, 1979.

BOLETÍN AEPE Nº 25. Ingeborg CHRIST. Los programas de enseñanza del español en la Repúblic...

Centro Virtual Cervantes